

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0000770 a EDUCACIÓN

Para: svicencio@daemcasablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0000770.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a solicitud de información, cuyo texto literal es:

"Se requiere del Departamento de Educación de Casablanca copia de la notificación realizada al señor JONATHAN SANTIS BARRERA del Decreto Alcaldicio N°1397 de fecha 25 de febrero de 2019."

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 14/08/2019 08:50:04